

Quedó listo el proyecto de dictamen de reforma laboral (El Financiero 04/08/11)

Quedó listo el proyecto de dictamen de reforma laboral (El Financiero 04/08/11) Zenyazen Flores Jueves, 4 de agosto de 2011 • "Encorchetados", 45 artículos de la LFT. • Sin consenso, las nuevas modalidades de contratación. • Fecha límite para aprobar los cambios: 6 de agosto. La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados tiene listo el proyecto de dictamen de la reforma laboral, en el cual, sin embargo, se encuentran "encorchetados" 45 artículos de la Ley Federal del Trabajo (LFT) en los que no se ha alcanzado el consenso en su totalidad. La Secretaría Técnica de la comisión y nueve diputados de PRI, PAN, PRD y PVEM, elaboraron el documento de 117 fojas, que pretende ser la base del dictamen final, sobre una propuesta presentada por el priista Armando Neyra, quien es el presidente de la Subcomisión de Consenso y Dictamen de la reforma laboral. Los principales temas donde no hay acuerdo son nuevas modalidades de contratación, la limitación del pago de los salarios caídos a un año, hacer públicos en Internet los registros de sindicatos y la elección de directivas sindicales por voto libre, universal, directo y secreto. Asimismo, el desacuerdo está en la supresión de la cláusula de exclusión, el procedimiento para estallar una huelga, outsourcing o subcontratación, elevación de sanciones en 16 veces el salario mínimo y en la terminación de las relaciones laborales al arbitrio del patrón. Consenso De manera contraria, hay alrededor de cien artículos donde ya hay consenso total, entre los que destacan considerar los derechos laborales como derechos humanos, la intervención de la inspección del trabajo en caso de utilización de menores de 14 años, incluir la productividad como factor para determinar el salario, trabajo de estudiantes y profesionalización, así como la modernización de las juntas de conciliación y arbitraje. Es de mencionar que de los mil 10 artículos que conforman la LFT, el PRI había planteado modificar 200 de ellos, mientras que el PAN 400 y el PRD 600. Francisco Hernández Juárez, secretario de la Comisión de Trabajo, dijo que en caso de que no se logre acuerdo en esos 45 artículos de la LFT se eliminarían esas cláusulas, aunque admitió que de probarse una reforma sin esos cambios se lograría una reforma light. "No hemos avanzado en los temas encorchetados, pero lo que esperamos es que los consensos que se están haciendo con diferentes organizaciones ayuden a desatorar esos corchetes, porque si hay de todos opinión en contra de esas cláusulas pues se quitarían esos artículos de la discusión", comentó el perredista. A discusión Por lo pronto, el también presidente colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) señaló que ayer se presentó a los integrantes de la Comisión un proyecto de dictamen que se está consensando para que se tenga listo la semana próxima y se elabore un dictamen final. Entre este jueves y viernes el proyecto para reformar la legislación laboral será turnado a los diputados, a fin de que sea la próxima semana cuando se comience la discusión formal. No obstante, la fecha límite para aprobar la reforma laboral, de acuerdo con un cronograma dado a conocer por el cetemista Tereso Medina, presidente de esa Comisión, es el 6 de agosto. El proyecto de dictamen se logró luego de que desde el pasado 5 de julio y hasta el 2 de agosto, se han realizado reuniones periódicas tomando como fuente las iniciativas presentadas en esta legislatura (PRI, PAN y PRD), así como las ponencias de las audiencias públicas.